



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
UNISALUD SEDE BOGOTA

SFI - Sistema Financiero Integrado
Módulo de Contratos

Nit: 899.999.063-3

Movimiento No. 2 del 45
Vigencia 2024

Reporte: CTUNCTAD

V.1005

SANDRA MILENA MUÑOZ BOHIC

Página 1 de 2

08/02/2024 10:08:04

FECHA 07/02/2024
CONTRATISTA MESSER COLOMBIA S A
NIT/C.C. 860005114
DIRECCIÓN AVENIDA CARRERA 68 # 11 -51
TELÉFONO 4254550 CEL: 3214696967 - 3214696970

ACP No. 2

OBJETO GENERAL EN VIRTUD DEL PRESENTE DOCUMENTO LAS PARTES ACORDAMOS PRÓRROGAR Y ADICIONAR LA ORDEN CONTRACTUAL DE SERVICIOS OSE NO. 45 DE 2023:

ANEXOS SOLICITUD DEL SUPERVISOR N.1.013.B.00525-2024 DEL 18 DE ENERO DE 2024, RADICADA EL 19 DE ENERO DE 2024, CDP 145 DEL 11 DE ENERO DE 2024.

VALOR DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE *** (\$250,000,000) , .

SUPERVISOR MONTENEGRO TORRES FLOR PATRICIA

CLÁUSULAS

PLAZO (PARA PRORROGAS)

SE PRORROGA LA ORDEN CONTRACTUAL DE SERVICIOS OSE 45 DE 2023, POR EL TÉRMINO DE UN (1) MES, CONTADO A PARTIR DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2024.

FORMA DE PAGO (PARA ADICIONES)

LA PRESENTE ORDEN CONTRACTUAL SE ADICIONA POR LA SUMA DE \$ 250.000.000 SIENDO EL VALOR TOTAL DE LA ORDEN LA SUMA DE \$ 1.118.000.000. LA CUAL SE PAGARÁ AL CONTRATISTA PREVIA PRESENTACIÓN DE FACTURAS POR PARTE DEL CONTRATISTA, Y LA CERTIFICACIÓN EN LA QUE CONSTE QUE SE ENCUENTRA AL DÍA EN EL PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES, CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY 789 DE 2002, Y CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR.

GARANTIA

EL CONTRATISTA SE OBLIGA A MODIFICAR LAS SIGUIENTES PÓLIZAS:

1. PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO N°. 2045116 DE JMALUCELLI TRAVELERS, SE DEBE AMPLIAR EL PALZO Y EL VALOR.

2. PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DE AXA COLPATRIA SEGUROS, N°. 8001483030, EL CONTRATISTA DEBE PONER EN CONOCIMIENTO DE LA ASEGURADORA EL PRESENTE MOVIMIENTO "PRÓRROGA N° 1 - ADICIÓN N° 2" Y ASI MISMO, PRESENTAR EL AJUSTE MEDIANTE CERTIFICADO EXPEDIDO POR LA ASEGURADORA.

NOTA (PARA MODIFICACIONES Y/O PRORROGAS Y/O ADICIONES, O SUSPENSIONES)

1. LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE NO SE MODIFICAN, CONTINÚAN VIGENTES.

2. DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 71 DE LA RESOLUCIÓN 1551 DE 2014 DEL MANUAL DE CONTRATOS Y CONVENIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, RESPECTO A LA OBLIGACIÓN DEL JEFE DE CONTRATACIÓN O QUIEN HAGA SUS VECES, PUBLICAR COPIA DE LAS ÓRDENES CONTRACTUALES SUPERIORES Y LOS CONTRATOS, ASÍ COMO SUS ADICIONES, PRÓRROGAS, MODIFICACIONES, SUSPENSIONES Y CESIONES, EN EL SITIO WEB DEL ÁREA DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD RESPONSABLE DEL PROCESO, DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A SU LEGALIZACIÓN. ESTA OBLIGACIÓN SE ENTENDERÁ CUMPLIDA CON LA PUBLICACION EN LA PÁGINA WEB, Y LA INDICACIÓN DE LA FECHA EN QUE SE REALIZÓ.

RECOMENDACION AL ORDENADOR DEL GASTO

MARITZA LILIANA CASAS AYURE, EN SU CALIDAD DE JEFE DE CONTRATACIÓN O QUIEN HAGA SUS VECES, PREVIA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS, DOCUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS EXIGIDOS POR LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA UNIVERSIDAD, RECOMIENDA AL ORDENADOR DEL GASTO LA SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO.

PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZ Y EJEC (ADO Y MOD Y/O PRO, O SUS - SUPERIOR)

LA PRESENTE PRÓRROGA Y ADICIÓN SE PERFECCIONA CON LA SUSCRIPCIÓN DE LAS PARTES Y EL REGISTRO PRESUPUESTAL.

PARA SU LEGALIZACIÓN SE REQUIERE LA MODIFICACIÓN DE LAS GARANTÍAS CONSTITUIDAS POR PARTE DEL CONTRATISTA, Y APROBACIÓN DE LAS MISMAS POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD.

CON EL CUMPLIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ANTERIORES REQUISITOS PODRÁ DARSE INICIO A SU EJECUCIÓN.

SERÁ OBLIGACIÓN DEL JEFE DE CONTRATACIÓN O QUIEN HAGA SUS VECES INFORMAR AL SUPERVISOR Y AL CONTRATISTA, A TRAVÉS DE CUALQUIER MEDIO ESCRITO, LA FECHA A PARTIR DE LA CUAL SE HAN CUMPLIDO TODOS LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZACIÓN Y EJECUCIÓN.

REGISTRO PRESUPUESTAL		Vigencia Rese.	2024	No. Rese.	212					
Tipo	OSE	ORDEN CONTRACTUAL DE SERVICIOS	Vigencia	2023	Número	45	Acta	2	Fecha	07/02/2024
Proyecto 901010141863-PRESUPUESTO UNISALUD BOGOTÁ 2024										
Area	Imputación		Recurso		Valor					
202020101	DIRECCION SEDE	220100202010304	Químicos básicos	30	RECURSOS CORRIENTES UNISALUD	250,000,000.00				



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
UNISALUD SEDE BOGOTA

Nit: 899.999.063-3

Reporte: CTUNCTAD
V.1005
SANDRA MILENA MUÑOZ BOH
Página 2 de 2
08/02/2024 10:08:04

SFI - Sistema Financiero Integrado
Módulo de Contratos

Vigencia 2024

FECHA 07/02/2024
CONTRATISTA MESSER COLOMBIA S A
NIT/C.C. 860005114
DIRECCIÓN AVENIDA CARRERA 68 # 11 -51
TELÉFONO 4254550 CEL: 3214696967 - 3214696970

ACP No. 2

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				Vigencia 2024	Número 145	Acta	0 Fecha	11/01/2024
Tipo CDP CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL								
Proyecto 901010141863-PRESUPUESTO UNISALUD BOGOTÁ 2024								
Area	Imputación	Recurso	Valor					
202020101 DIRECCION SEDE	220100202010304 Químicos básicos	30 RECURSOS CORRIENTES UNISALUD	250,000,000.00					

PP/ Luz Mireya Cruz Blanco
LUZ MIREYA CRUZ BLANCO
ORDENADOR DEL GASTO

DocuSigned by:
M. Fauberg
A0BF35FAADF14D6...
DocuSigned by:
Mike Jesús Ascario
B63343B6FD9D432...
MESSER COLOMBIA S A
Representante Legal

- X VoB Area Legal
- X VoB Gerencia Comercial